

**AUSTRAL**

H O L D I N G

**AUSTRAL**  
SEGURADORA

**AUSTRAL / Re**

## Índice

<b>Capítulo 1 – Conceptos .....</b>	<b>3</b>
<b>Capítulo 2 – Introducción .....</b>	<b>5</b>
<b>Capítulo 3 - Roles y responsabilidades .....</b>	<b>5</b>
<b>Capítulo 3 – Estudio de materialidad.....</b>	<b>5</b>
<b>Capítulo 4 – Pilares y temas materiales de ESG .....</b>	<b>6</b>
<b>Capítulo 5 – Principios y compromisos.....</b>	<b>7</b>
<b>5.1 – Gestión de riesgos sociales y ambientales en productos en el modelo de negocio .....</b>	<b>7</b>
<b>5.2 – Responsabilidad en la relación con los grupos de interés.....</b>	<b>8</b>
<b>5.3 – Innovación y seguridad de los datos .....</b>	<b>9</b>
<b>6. Disposiciones finales.....</b>	<b>9</b>

## Capítulo 1 – Conceptos

- **Riesgo de sostenibilidad:** conjunto de riesgos climáticos, ambientales y sociales, tal como se definen en la Circular SUSEP N°. 666/22;
- **Riesgos climáticos físicos:** posibilidad de pérdidas causadas por eventos asociados con inclemencias climáticas frecuentes y severas o cambios ambientales a largo plazo, que pueden estar relacionados con cambios en los patrones climáticos;
- **Riesgos climáticos de transición:** posibilidad de pérdidas causadas por eventos asociados al proceso de transición hacia una economía baja en carbono, en la que se reduzca o compense la emisión de gases de efecto invernadero y se preserven los mecanismos naturales de captura de estos gases;
- **Riesgos climáticos de litigios:** posibilidad de pérdidas causadas por siniestros en seguros de responsabilidad civil o acciones directas contra la empresa supervisada, ambos por fallas en la gestión de riesgos climáticos físicos o de transición;
- **Riesgos ambientales:** posibilidad de pérdidas causadas por eventos asociados con la degradación ambiental, incluido el uso excesivo de recursos naturales;
- **Riesgos sociales:** posibilidad de pérdidas causadas por hechos asociados a la violación de derechos y garantías fundamentales o actos lesivos para el interés común;
- **Desarrollo sostenible/Sostenibilidad:** desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades;
- **Aspectos de sostenibilidad:** respeto y protección de los derechos y garantías fundamentales y de los intereses comunes; preservación del medio ambiente y su reparación o, cuando sea posible, restauración; reducción de los impactos causados por las inclemencias meteorológicas frecuentes y severas o los cambios ambientales a largo plazo; la transición a una economía baja en carbono; y la promoción de una sociedad más resiliente e inclusiva. En este documento se puede considerar como sinónimo de "ESG", que significa *Ambiental, Social y de Gobernanza* (en portugués);

- **Impacto:** el efecto que una organización tiene o podría tener en la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos en los derechos humanos, que a su vez pueden indicar su contribución (positiva o negativa) al desarrollo sostenible;
- **Materialidad:** Es el proceso que ayuda a la empresa a identificar los temas materiales para enfocar la estrategia comercial. Se basa en la relevancia de los temas para el negocio y la sociedad, a partir de la evaluación de riesgos e impactos. El principal resultado de la evaluación de materialidad es determinar el conjunto de cuestiones materiales que son de importancia crítica para la empresa y sus *partes interesadas*, que guiarán la mejora continua del rendimiento empresarial con el objetivo de lograr el éxito del negocio a largo plazo. También determina los temas más relevantes que se informarán públicamente;
- **Temas Materiales:** es el conjunto de temas prioritarios de Sostenibilidad para la Compañía, ya que representan las principales amenazas y oportunidades, donde se tomarán acciones efectivas, impactando en la generación de valor. Deben reflejar los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización en su desempeño o que influyan sustancialmente en sus evaluaciones y decisiones a corto y mediano plazo en vista de las ambiciones y la generación de valor a largo plazo;
- **Pilares ESG:** son los pilares de la compañía en los ámbitos ambiental, social y de gobernanza sistematizados de acuerdo con la configuración estratégica actual del negocio y los temas materiales identificados;
- **Grupos de interés:** o "*grupos de interés*" significa audiencia estratégica y describe a todas las personas o "grupos de interés" que se ven afectados por las acciones de una empresa, proyecto, empresa o negocio o tienen interés en él. Según la Circular SUSEP N° 666/22 "*Pueden ser empleados, clientes, proveedores, la comunidad local, organismos gubernamentales y cualquier otra persona o institución afectada directa o indirectamente por los productos, servicios o actividades de la empresa supervisada*"; y
- **Marcos ESG:** Un ecosistema que contiene una variedad de marcos y *estándares*, que brindan orientación y facilitan la divulgación de información ESG comparable, consistente y confiable, para que pueda ser utilizada por diversas partes interesadas, incluidos

inversores, empresas, formuladores de políticas, reguladores, ONG y la sociedad civil, para la toma de decisiones.

## Capítulo 2 – Introducción

La Política de Sustentabilidad se basa en la evaluación de Materialidad, que consistió en el proceso de identificación y definición de los Temas Materiales para Austral, considerando sus principales amenazas y oportunidades en temas sociales, ambientales y de gobernanza. Esta política se desarrolló de acuerdo con las disposiciones de la Circular SUSEP No. 666/22.

## Capítulo 3 - Roles y responsabilidades

La responsabilidad de garantizar la eficacia y el cumplimiento de esta política recae principalmente en el Consejo de Administración y en el Comité Ejecutivo. Sin embargo, Austral entiende que la participación de otros agentes es fundamental para poner en práctica los procedimientos y lineamientos aquí descritos, y puede destacar el desempeño de las siguientes partes: (i) **Oficial de Riesgo y Cumplimiento**; (ii) **Director Financiero**; (iii) **Oficiales de suscripción**; (iv) **Departamento de Gobernanza, Riesgo y Cumplimiento**; y (v) **Áreas de Negocio**.

## Capítulo 3 – Estudio de materialidad

Ante la alineación con los lineamientos de los principales *Marcos ESG*, *el Estudio de Materialidad consideró los impactos, positivos y negativos, en el Grupo Austral, en la sociedad y en el medio ambiente*. Después de estudiar los temas, se evaluó su impacto y probabilidad. Los temas se priorizaron considerando una adaptación del método de materialidad dual: impacto del tema en la Compañía *versus* impacto que la Compañía causa en la sociedad y el medio ambiente.

La evaluación consideró la investigación para identificar los temas señalados como materiales para el sector, dentro de los *Marcos ESG*, las guías específicas para el sector asegurador y los análisis comparativos con otros *actores* del mercado. Además, el proceso consideró la participación y el compromiso con sus partes interesadas, como empleados e inversores.

Como resultado, el proceso de Materialidad produjo una matriz con nueve Temas Materiales para Grupo Austral, traducidos en tres pilares ESG, dispuestos a continuación.

## Capítulo 4 – Pilares y temas materiales de ESG

La estrategia de Grupo Austral se basa en tres pilares:

- Gestión de riesgos sociales y ambientales en productos y modelos de negocio;
- Responsabilidad en la relación con las partes interesadas; y
- Innovación y seguridad de datos.

Estos tres pilares están compuestos por los 9 temas materiales estratégicos para el negocio, como se ilustra en la figura 1.



**Figura 1** - Pilares ESG y temas materiales

## Capítulo 5 – Principios y compromisos

Grupo Austral presenta sus principios que guían la gestión de las amenazas y oportunidades ESG y los compromisos para sus temas materiales<sup>1</sup>:

### 5.1 – Gestión de riesgos sociales y ambientales en productos del modelo de negocio

Austral tiene la gestión de riesgos en el centro de su negocio. Como premisa básica de actuación, la Compañía establece procedimientos de evaluación de sus potenciales clientes o negocios con el fin de mitigar los riesgos reputacionales, sociales y ambientales. Los pilares de análisis se definen de acuerdo con las particularidades de cada una de las líneas de negocio de operación.

Además, se determinó una lista de exclusión y una lista de negocios con alto riesgo reputacional, aplicable a todos los negocios establecidos por la Compañía, independientemente de la industria. Este pilar también incluye la observancia de la tendencia de la economía baja en carbono y sus efectos en los clientes y, como consecuencia, la adaptación de los productos que componen la cartera de negocios.

Los temas materiales que componen este pilar y sus principios y directrices son:

#### **Incorporación de riesgos climáticos en la suscripción**

**Grupo Austral** continuará utilizando y ampliando el análisis de riesgo climático, cuando corresponda, en las condiciones contractuales y de suscripción para minimizar los daños causados por desastres naturales y contribuir a una sociedad más resiliente.

#### **Incorporación de riesgos sociales en la suscripción**

---

<sup>1</sup> La secuencia de temas materiales no refleja la prioridad de la Matriz de Materialidad. Sin embargo, todos los temas informados son importantes para el negocio y tienen relevancia prioritaria para el negocio, independientemente del orden que figure en esta Política.

**Grupo Austral** continuará utilizando y ampliando el análisis de riesgos sociales, cuando corresponda, en las condiciones de suscripción y contractuales para minimizar el daño social y contribuir a una sociedad más justa y resiliente.

### **Transición energética**

**Grupo Austral** evaluará los efectos de la transición energética frente a la economía baja en carbono en la suscripción de riesgos y en su cartera de clientes para una posible adaptación y creación de nuevos productos, generando resiliencia y creación de valor en el largo plazo.

## **5.2 – Responsabilidad en la relación con los grupos de interés**

Grupo Austral entiende la responsabilidad en la relación con los grupos de interés como la actitud más allá del cumplimiento y la integridad exigidos por la ley. Nuestro enfoque está en construir una relación de asociación, basada en la confianza y la transparencia con el público interno y externo.

### **Atracción y retención**

Grupo Austral busca atraer talento y capital humano capacitado para llevar a cabo su plan de negocios, realizar acciones consistentes para involucrar y retener a estos colaboradores con el fin de generar oportunidades de desarrollo para que sean reconocidos como especialistas en el sector de seguros y reaseguros. Valoramos una política de compensación competitiva y la promoción de la salud, la seguridad y el bienestar de todos los empleados.

### **Diversidad e inclusión**

Respetar y promover la diversidad y la inclusión de la fuerza laboral (incluso en la alta dirección) mediante la adopción de prácticas que garanticen un entorno seguro y prohíban los actos discriminatorios por motivos de raza, color, etnia, género, edad, clase social, orientación sexual, religión y necesidades especiales.

### **Responsabilidad social**

Grupo **Austral** continuará desarrollando y apoyando proyectos privados de inversión social a través del compromiso voluntario de sus empleados con instituciones asociadas.

### **Transparencia, integridad y ética en las relaciones con los grupos de interés**

Las actividades operativas de todos los empleados del Grupo Austral, así como todas las interacciones con *los grupos de interés*, deben basarse en los estándares éticos y de conducta, descritos en el Código de Ética y Conducta.

### **5.3 – Innovación y seguridad de los datos**

Entendemos que la continuidad del negocio será posible a través de un conjunto de acciones consistentes dirigidas no solo a la seguridad de los datos y la información y a la gestión de riesgos de ciberseguridad, sino también a explorar oportunidades para digitalizar nuestros procesos e innovación de productos y, en consecuencia, nuestro modelo de negocio.

### **Innovación tecnológica y digitalización**

Grupo Austral valora la Innovación en sus procesos, estimulando la creatividad e inteligencia de sus empleados en las relaciones con *los grupos de interés* y en la adaptación y desarrollo de productos.

### **Seguridad de la información y continuidad del negocio**

Grupo Austral valora la gobernanza de la información y la ciberseguridad, la protección de datos de la empresa y sus empleados, clientes, proveedores y socios, asegurando la continuidad del negocio en el largo plazo.

## **6. Disposiciones finales**

La Junta Directiva es el validador final de las pautas señaladas en esta política.

Debido al principio de proporcionalidad, este documento tiene el carácter de ayudar al desarrollo sostenible de la Compañía. Esta Política puede ser modificada previa aprobación por parte de la Junta Directiva de la Compañía, siempre que se considere necesario y/o como resultado de cambios legislativos y reglamentarios o de los documentos de gobierno corporativo de la Compañía.